



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

COMISARÍA DE AGUAS

4136

NOTA-ANUNCIO

2021-P-606

JOAQUÍN GUAUS GARCÉS y DIEGO LUIS GUAUS GARCÉS han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 180 m de profundidad situado en la margen izquierda del barranco de los Cigues, tributario del barranco de Las Marcelas por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Palau (polígono 22, parcela 18), en t.m. de Azanuy-Alíns (Huesca). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 20 C.V. y un caudal instantáneo de 3,95 l/s. El agua se destinará al riego por aspersión de 6,8406 ha de encina trufera en las parcelas 14 y 18 del polígono 22, y a ganadería para 1.500 madres de porcino, 375 cerdas de reposición, 1.275 cerdas de recría, 6.480 lechones y 5 verracos, en las parcelas 7, 8, 9, 16 y 17 del polígono 23, en el t.m. de Azanuy-Alíns (Huesca). El volumen máximo anual será de 43.509 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 3,249 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976711000.

Zaragoza, 31 de mayo de 2022. El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.